

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2021**

**Número de Inscripción: 2147**

**Número de Repertorio: 4584**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2147 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1300985171	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	PROPIETARIA	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4170423000	77880	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	4170422000	77879	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	4170421000	77878	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	9597	SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION DE UN BIEN INMUEBLE

Fecha inscripción: viernes, 17 septiembre 2021

Fecha generación: viernes, 17 septiembre 2021



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000044999



20211308004P01068

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P01068						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, (8:47)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300985171	ECUATORIANA	MANDANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





ESCRITURA PÚBLICA DE SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE,  
CELEBRADA POR LA SEÑORA ROSA VIRGINIA SANTANA  
PARRAGA. CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



4 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,  
5 Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día dieciséis de Septiembre del  
6 año dos mil veintiuno, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario  
7 Público Cuarto del cantón Manta, compare la señora ROSA VIRGINIA SANTANA  
8 PARRAGA, de estado civil divorciada, de profesión Abogada, por sus propios  
9 derechos y en calidad de propietaria con la suficiente capacidad civil para contratar  
10 y obligarse según la ley. La compareciente declara ser mayor de edad, quien indica  
11 que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a  
12 quién de conocer personalmente, previa la presentación de su documento de  
13 identidad, doy fe y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de  
14 la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su  
15 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de  
16 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta  
17 Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruida con el objeto,  
18 naturaleza y resultados de esta escritura pública de SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE,  
19 que celebra a cuyo otorgamiento y aceptación procede por sus propios derechos de  
20 manera libre y voluntaria, la compareciente me entregó una minuta para que sea  
21 elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente:  
22 SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo,  
23 sírvase incorporar una nueva de SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE, al tenor de las  
24 siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración  
25 de la presente de SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE, la señora ROSA VIRGINIA  
26 SANTANA PARRAGA; domiciliada en la ciudad de Manta, mayor de edad, por sus  
27 propios derechos y en calidad de propietaria con la suficiente capacidad civil para  
28 contratar y obligarse según la ley. SEGUNDA: ANTECEDENTES DEL DOMINIO.-

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA

Manifiesta y expresa la señora ROSA VIRGINIA SANTANA PARRAGA, lo siguiente:

a) Que es la Propietaria de un lote de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del cantón Manta, con una superficie total de 48.268.2m<sup>2</sup>, 4.8268.que tiene los siguientes medidas y linderos: Norte: con lote de Pedro Gonzalo Loaiza en 93m. R. S-75-E con carretera a Sta. Marianita en 290,5m, siguiendo su trazado; Sur: con camino público en 299,4 m. R. S-84 W con ancho de 15m del camino a Sta. Marianita, con camino público en 88,66 m. R.S.-84-W. Este: con intersección de carretera A Sta. Marianita y camino público. Oeste: con lote de Herederos de Julio castaño con 114m. R-N-65-W, con playa al mar en 39m, R.N-22-53-E con Onofre De Genna en 115m, R.N-67-06-E y en 47m. R.N. 20-20-E. Con Jorge Medranda en 49m. R.N-23-02-E con Trinidad Reyes en 42 m<sup>2</sup>. R.N. 20-30-E. Con Humberto Castaño con 69m. R. N-25-40-E. b).- Este bien inmueble fue adquirido por PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0207M01621 que le hiciera INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A., celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el treinta de Agosto del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece de mayo del dos mil tres, bajo el número de inscripción Ochocientos setenta y ocho.- Dos. Tres.- El bien inmueble en referencia, se encuentra sin Gravamen vigente de conformidad al certificado otorgado por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta que se adjunta como documento habilitante. TERCERA: SUBDIVISIÓN DE INMUEBLE.- De conformidad con la inspección realizada por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permiso del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, documentos que se adjuntan a ésta minuta para ser protocolizados, y por anuencia de la compareciente se ha decidido Subdividir el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula anterior a favor de la señora ROSA VIRGINIA SANTANA PARRAGA, en TRES LOTES DE TERRENO, cuyas características son las siguientes: **LOTE DE TERRENO UNO**: Cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo en 10,46m – Con área de protección



de la Vía Santa Marianita, desde este punto girando hacia atrás en 17,28m + 6,67m  
 2 + 14,08m – Con propiedad de Matías Alberto Cevallos Arteaga + 26,47m + arco de  
 3 17,30m – Con propiedad de Ospina Chaves Jhon Henry. POR ATRÁS: 6,00m – Con  
 4 calle pública de Malecón del mar. POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde  
 5 el frente hacia atrás en 49,01m + 38,16m – Con propiedad de los herederos de Julio  
 6 Castaño, desde este punto girando hacia la izquierda en 25,57m – Con propiedad  
 7 de Megalos Jonathan James, desde este punto girando hacia atrás en 67,55m –  
 8 Con propiedad de Megalos Jonathan James. POR EL COSTADO IZQUIERDO:  
 9 115,00m – Con propiedad de Santibáñez Cevallos María de los Ángeles. Con un  
 10 área total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados con dieciocho centímetros  
 11 cuadrados. **LOTE DE TERRENO DOS:** Cuyas medidas y linderos son: POR EL  
 12 FRENTE: 16,61m – Con área de protección Vía Santa Marianita. POR ATRÁS:  
 13 Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo en 42,00m – Con  
 14 propiedad de Jorge Medranda + 69,75m – Con propiedad de Trinidad Reyes C. +  
 15 58,44m – Con propiedad de Humberto Castaño. POR EL COSTADO DERECHO:  
 16 Partiendo desde el frente hacia atrás en 78,18m – Con propiedad de Rebeca  
 17 Eugenia Loaiza Santana, desde este punto girando hacia la derecha en 27,02m –  
 18 Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana, desde este punto girando hacia  
 19 atrás en 49,00m – Con propiedad de Jorge Medranda. POR EL COSTADO  
 20 IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás en 78,98m + arco de 12,77m +  
 21 arco de 18,42m, desde este punto girando hacia la izquierda en 34,29m – Con  
 22 propiedad de Roxana del Pilar Loaiza Santana +31,40m – Con propiedad de Cesar  
 23 Gonzalo Loaiza Santana + 58,18m – Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza  
 24 Santana. Con un área total de Cuatro mil ochenta y un metros cuadrados con  
 25 sesenta y cinco centímetros cuadrados. **LOTE DE TERRENO TRES:** Cuyas medidas  
 26 y linderos son: POR EL FRENTE: 61,60m – Con área de protección Vía Santa  
 27 Marianita. POR EL COSTADO DERECHO: 242,21m – Con propiedad de Ángel  
 28 Nicanor Vélez Menéndez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 282,56m – Con Camino

Ab. Felipe Martínez Vera  
 NOTARIO CUARTA  
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 público. Con un área total de Cinco mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados  
 2 con cuarenta y tres centímetros cuadrados. Quedando ningún área sobrante.  
 3 DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta a la presente Escritura Pública de  
 4 SUBDIVISIÓN de Inmueble, los siguientes documentos Certificado de Avalúos y  
 5 Catastro y los respectivos Informes realizados por el Departamento de Planificación  
 6 y Urbanismo del Gobierno Municipal del Cantón Manta, cedula de la interviniente y  
 7 certificado del Registrador de la Propiedad. Usted señor Notario se servirá agregar  
 8 las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento.-  
 9 ((FIRMADO) Abogada Gema Antón García. Registro Profesional número 13-2018-  
 10 47. Foro de Abogados del Ecuador Hasta aquí la minuta que por voluntad de la  
 11 compareciente queda elevada a la categoría de Escritura Pública para que surtan  
 12 sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, la compareciente aceptó el total  
 13 contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz,  
 14 de principio a fin, firmando la compareciente conmigo el Notario Público, en un solo  
 15 acto. De lo cual Doy Fe.....

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ROSA VIRGINIA SANTANA PARRAGA  
C.C. N° 130098517-1.

Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA





Ficha Registral-Bien Inmueble

9597

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022001  
Certifico hasta el día 2021-09-15:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: viernes, 21 noviembre 2008

Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio Loma de Jome

**LINDEROS REGISTRALES:** Un terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa marianita del cantón Manta, con una superficie total de 48.268.2m<sup>2</sup> ,4.8268. que tiene los siguientes medidas y linderos:

**Norte:** con lote de Pedro Gonzalo Loaiza en 93m. R. S-75-E con carretera a Sta. Marianita en 290,5m, siguiendo su trazado

**Sur:** con camino publico en 299,4 m. R. S-84 W con ancho de 15m del camino a Sta. Marianita, con camino publico en 88,66 m. R.S.-84-W.

**Este:** con intersección de carretera A Sta. Marianita y camino público

**Oeste:** con lote de Herederos de Julio castaño con 114m. R-N-65-W, con playa al mar en 39m, R.N-22-53-E con Onofre De Genna en 115m, R.N-67-06-E y en 47m. R.N. 20-20-E. Con Jorge Medranda en 49m. R.N-23-02-E con Trinidad Reyes en 42 m<sup>2</sup>. R.N. 20-30-E. Con Humberto Castaño con 69m. R. N-25-40-E.

**SOLVENCIA:** NO CONSTANDO GRAVAMEN A NOMBRE DE LA SRA. SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA, SIN PODER DETERMINAR SI EXISTE AREA SOBRENTE.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	878 martes, 13 mayo 2003	3467	3474
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2289 martes, 30 diciembre 2003	15785	15793
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1074 martes, 15 junio 2004	13567	13584
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1073 martes, 15 junio 2004	13549	13566
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2311 viernes, 05 noviembre 2004	7670	7682
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2312 viernes, 05 noviembre 2004	7683	7694
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1502 viernes, 07 julio 2006	20040	20050
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1864 jueves, 24 agosto 2006	25054	25070
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1553 jueves, 05 julio 2007	21203	21209
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1486 viernes, 06 junio 2008	20585	20593
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2705 jueves, 17 septiembre 2009	44665	44683
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	833 martes, 13 abril 2010	14524	14535
DEMANDAS	DEMANDA	442 jueves, 30 diciembre 2010	3446	3453
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2006 miércoles, 27 julio 2011	34156	34168
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	65 martes, 03 marzo 2015	734	738

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 15] ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 13 mayo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 878

Folio Inicial: 3467

Número de Repertorio: 1959

Folio Final : 3467

ES EL COPIA DEL ORIGINA  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0207M01621Un terreno ubicado en la Loma de Jome , Lote S/N. Parroquia Santa Marianita del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2003

Número de Inscripción : 2289

Folio Inicial: 15785

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5288

Folio Final : 15785

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 diciembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en el sitio Loma de Jome, parroquia Santa Marianita del Canton Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. En línea irregular comenzando del costado derecho hacia la izquierda con ciento un metros noventa y siete centímetros, mas cuarenta metros treinta y tres centímetros mas diecisiete metros setenta y un centímetros mas diecisiete metros veintinueve centímetros mas treinta y ocho metros cuarenta y seis centímetros mas once metros setenta y un centímetros linderando en toda la extensión con área de protección de la vía a Santa Marianita. POR LA PARTE DE ATRAS. Partiendo del punto de curva hacia la derecha con dieciséis metros catorce centímetros mas ciento setenta metros noventa y un centímetros linderando con toda la extensión con área de protección de la vía a Santa Marianita. POR EL COSTADO DERECHO. En doscientos cuarenta y un metros ochenta y ocho centímetros linderando con camino publico predio de forma triangular. SUPERFICIE TOTAL. Dieciséis mil seiscientos sesenta y ocho metros cuadrados con ochenta y tres centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 15 ] DONACIÓN

Inscrito el: martes, 15 junio 2004

Número de Inscripción : 1074

Folio Inicial: 13567

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2432

Folio Final : 13567

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 diciembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Donación Gratuita e Irrevocable. El Sr. Pedro Gonzalo Loaiza Cedeño representando a su hija Rosana Del Pilar Loaiza Santana, Un bien inmueble ubicado en el Sitio Loma de Jome de la Parroquia Santa Marianita, del Cantón Manta que tiene por el frente veintidós metros y linderando con área de protección de la vía Santa Marianita; por atrás con treinta metros y linderando con propiedad de Jorge Medranda; por el costado derecho con noventa y tres metros y linderando con área que se reserva la vendedora Rosa Virginia Santana Párraga y por el costado izquierdo con ochenta y ocho metros y linderando con área adjudicada a Cesar Gonzalo Loiaza Santana. Con un área total de mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados con ochenta y nueve centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ES EL COPIA DEL ORIGEN  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONATARIO	LOAIZA SANTANA ROSANA DEL PILAR	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[4 / 15 ] DONACIÓN

Inscrito el: martes, 15 junio 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 diciembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Pedro Gonzalo Loiza Cedeño esta representado a su hija Rebeca Eugenia Loiza Santana. una parte de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que tiene las medidas y linderos: Por el frente con 32 metros y linderando con área de protección de la vía Santa Marianita : por atrás con sesenta metros y linderando con propiedad de Humberto Castaño; por el costado derecho con ochenta y cinco metros y linderando con área adjudicada a Cesar Loiza Santana y por el costado izquierdo con setenta y cuatro metros y linderando con propiedad de Pedro Gonzalo Loiza Cedeño, con un área total de tres mil sesenta y cuatro metros cuadrados. La Donacion de este inmueble se la hace como cuerpo cierto en el estado que se encuentra dicho bien, transfiriendose en esta donacion que le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de donacion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
DONATARIO	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[5 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 05 noviembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compradora Sra. Roxanna Del Pilar Loiza Santana esta representada por el Sr. Pedro Gonzalo Loiza Cedeño, una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente con 30 metros y linderando con área de protección de la vía a Santa Marianita: por atrás con 22 metros y linderando con propiedad de Jorge Medranda: por el costado derecho con ochenta y siete metros y lindera con área adjudicada a Rebeca Eugenia Loiza Santana y por el costado izquierdo con noventa y tres metros y lindera con propiedad de la adquirente Sra. Roxanna Loiza Santana , con un área total de: Un mil seiscientos veintiséis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOAIZA SANTANA ROXANNA DEL PILAR	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[6 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 05 noviembre 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 octubre 2004

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

La compradora esta representada por su Padre Sr. Pedro Gonzalo Loaiza Cedeño. Una parte del bien inmueble ubicado en el Sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos por el frente con 80 metros y linderando con área de protección de la vía a Santa Marianita: por atrás con 40 metros y linderando en parte con la propiedad de Onofre De Genna y en otra con Jorge Medranda :por el costado derecho con 66 metros y lindera con área que se reserva la otorgante señora Rosa Virginia Santana Párraga y por el costado izquierdo con 87 metros y lindera con área adjudicada a la Sra. Roxanna del Pilar Loaiza Santana , con un área total de tres mil sesenta y cuatro metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[7 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 julio 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 junio 2006

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Un lote de Terreno rural ubicado en el sitio Loma de Jome perteneciente a la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con veinte metros linderando con el area de proteccion (25,00m) via a Santa Marianita POR ATRAS. Con veinte metros y linderando con el area sobrante de la vendedora (Sra. Rosa Virginia Santana Parraga). POR EL COSTADO DERECHO. Con treinta metros linderando con propiedad de herederos de Julio Castaño. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Treinta metros linderando con area sobrannte de la Vendedora (Sra. Rosa Virginia Santana Parraga). AREA TOTAL. Sesicientos metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS ARTEAGA MATIAS ADALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[8 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 24 agosto 2006

Número de Inscripción : 1864

Folio Inicial: 25054

ES EL COPY DEL ORIGEN  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas. FRENTE. Veintisiete metros linderando con el área de protección (25.00 metros ) vía Santa Marianita ATRAS. Treinta y seis metros área sobrante de la vendedora (Sra. Rosa Santana Parraga) COSTADO DERECHO. Cuarenta metros propiedad del Sr. Matías Cevallos y propiedad de la vendedora. COSTADO IZQUIERDO. Cuarenta metros propiedad de la Sra. Rebeca Loaiza Santana. AREA TOTAL. Un mil doscientos sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OSPINA CHAVES JHON HENRY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	VIUDO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 05 julio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de Terreno ubicado en el sitio Loma de Jome de la parroquia Santa Marianita el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Veintidos metros y linderando con el area de proteccion (veinticinco metros) via Santa Marianita. POR ATRAS. Teinta metros y linderando con propiedad de Trinidad Reyes. POR EL COSTADO DERECHO. Ochenta y ocho mnetros y linderando con propiedad de Roxana del Pilar Loaiza Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la Sra. Rebeca Loaiza Santana. SUPERFICIE TOTAL. Mil setecientos cuarenta y seis metros cuadrados ochenta y nueve decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEVALLOS CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 06 junio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 diciembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte desmembrada del Inmueble ubicado en el Sitio Loma de Jome, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y lindera con calle planificada (de seis metros de ancho) POR ATRAS: Con quince metros y lindera

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



con Propiedad de la vendedora POR EL COSTADO DERECHO: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diez metros y lindera con propiedad de la vendedora. Con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERMIDA MENDOZA GINA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[11 / 15 ] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 17 septiembre 2009

Número de Inscripción : 2705

Folio Inicial: 44665

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5402

Folio Final : 44665

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 septiembre 2009

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa y Unificación de dos Cuerpos de terrenos ubicados en el Sitio Jome de la Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con veintisiete metros y linderando con el área de protección (veinticinco metros) vía Santa Marianita POR ATRAS: Cuarenta y dos metros cuarenta centímetros más doce metros treinta y cuatro centímetros y lindera con propiedad de la Señora Rosa Santana Parraga y del Señor Onofre De Genna POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros, más ángulo hacia el costado derecho, con veinte metros y lindera con propiedad del Señor Matías Cevallos, más ángulo hacia la parte posterior con nueve metros setenta y cinco centímetros, más siete metros veintinueve centímetros y lindera con propiedad de los herederos de Julio Castro; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con sesenta y un metros cincuenta y siete centímetros y lindera con propiedad de la Señora Rebeca Loaiza Santana. Con una superficie total de: DOS MIL DOSCIENTOS CENTIMETROS CUADRADOS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OSPINA CHAVES JHON HENRY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1864	jueves, 24 agosto 2006	25054	25070
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[12 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 abril 2010

Número de Inscripción : 833

Folio Inicial: 14524

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1940

Folio Final : 14524

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 marzo 2010

**Fecha Resolución:**

**a.-Observaciones:**

Compraventa terreno ubicado en el sitio Loma de Jome, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta, el que mide 1.531,45M2. Por el frente 33m Playa al Mar Por Atras, 31,09m. propiedad de la vendedora Sra. Rosa Virginia SANTANA Parraga, desde este punto hacia la parte interior 15m y desde este punto hacia el costado derecho 10,00m. con propiedad de la Sra. Gina Maria Hermida Mendoza Costado Derecho 30,00 area de callejon de 6,00m de ancho Costado Izquierdo: 47,04m propiedad de los herederos de Julio Castro. Area total 1.531,45M2.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

*[Handwritten signature]*  
**ES LA COPIA DEL ORIGEN/  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : DEMANDAS**

[13 / 15 ] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 30 diciembre 2010

Número de Inscripción : 442

Folio Inicial: 3446

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7253

Folio Final : 3446

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 octubre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Rectificación de Medidas. Juicio No. 664-2010 Sobre lote de terreno que fue vendido por la Sra. Rosa Virginia Santana Parraga, a favor de Roxana Del Pilar Loaiza Santana, inscrita el 5 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOAIZA SANTANA ROSANA DEL PILAR	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2006	miércoles, 27 julio 2011	34156	34168
COMPRA VENTA	2311	viernes, 05 noviembre 2004	7670	7682
COMPRA VENTA	1064	lunes, 14 junio 2004	13457	13466
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

**Registro de : COMPRA VENTA**

[14 / 15 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 27 julio 2011

Número de Inscripción : 2006

Folio Inicial: 34156

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4328

Folio Final : 34156

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA CON DEMANDA.Una parte de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. Area total: 1.559,88m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	878	martes, 13 mayo 2003	3467	3474

ES LA COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Registro de : **DEMANDAS**  
[15 / 15 ] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 03 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 enero 2015

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

CANCELACION DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta que sigue Rosana del Pilar Loaiza Santana en contra de Rosa Virginia Santana Parraga y Loaiza Santana Rebeca Eugenia. Oficio No. 100 - 2015 - UJCM - 2010 - 0664 Dentro del Juicio No. 0664 - 2010

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOAIZA SANTANA ROSANA DEL PILAR	NO DEFINIDO	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	442	jueves, 30 diciembre 2010	3446	3453

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	13
DEMANDAS	2
<b>Total Inscripciones &gt;&gt;</b>	<b>15</b>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO PARRAGA FATIMA LILIANA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022001 certifico hasta el día 2021-09-15, la Ficha Registral Número: 9597.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**ES LA COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 8/8

Válido por 60 días. Exepto que se  
diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 9 7 5 5 I E B F W C C

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.





N° 092021-042890

Manta, martes 14 septiembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-17-04-23-000 perteneciente a SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA con C.C. 1300985171 ubicada en SITIO LOMA DE JOME PARROQUIA STA. MARIANITA BARRIO CORREGIR PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$140,938.32 CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 32/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

ES LA COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



143506AZ5PGBV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092021-042690

Manta, sábado 11 septiembre 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA** con cédula de ciudadanía No. **1300985171**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: lunes 11 octubre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



143306ZNPNIUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN****No. 072-2021**

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

En atención a trámite PM160720211502, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA SUBDIVISIÓN del terreno de propiedad de SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA (c.c 130098517-1), terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa marianita del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°9597, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

**AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria Primera del cantón Manta el 30 de agosto de 2002 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 13 de Mayo de 2003):** **48268.20m2.**

**POR EL NORTE:** **93,00m** – Con lote de Pedro Gonzalo Loaiza Rumbo S-75-E + **290,50m** – Con carretera a Sta. Marianita siguiendo su trazado.

**POR EL SUR:** **299,40m** – Con camino público Rumbo S-84 W con ancho de 15m del camino a Sta. Marianita + **88,66m** – Con camino público Rumbo S-84-W.

**POR EL ESTE:** Con intersección de carretera A Sta. Marianita y camino público

**POR EL OESTE:** **114,00m** – Con lote de Herederos de Julio castaño Rumbo N-65-W + **39,00m** – Con playa al mar en Rumbo N-22-53-E + **115,00m** – Con Onofre De Genna Rumbo N-67-06-E + **47,00m** – Rumbo N20-20-E + **49,00m** – Con Jorge Medranda Rumbo N-23-02-E + **42,00m** – Con Trinidad Reyes Rumbo N20-30-E + **69,00m** – Con Humberto Castaño Rumbo N25-40-E.

**AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VELEZ MENENDEZ ANGEL NICANOR (Compraventa autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 05 de diciembre de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 30 de diciembre de 2003 (C.C. 4-17-05-01-000 y Ficha Registral N° 15551):** **16668,83m2.**

**AREA DONADA E INSCRITA A FAVOR DE LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 04 de diciembre de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de junio de 2004 C.C. 4-17-04-04-000 y Ficha Registral N°22788):** **3064,00m2.**

**AREA DONADA E INSCRITA A FAVOR DE LOAIZA SANTANA ROSANA DEL PILAR (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 04 de diciembre de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 15 de junio de 2003 (C.C. 4-17-04-02-000 y Ficha Registral N°22790):** **1746,89m2.**

**AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOAIZA SANTANA REBECA EUGENIA (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 26 de octubre de 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 05 de noviembre de 2004 (C.C. 4-17-04-06-000 y Ficha Registral N° 10769):** **3064,00m2.**

**AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE LOAIZA SANTANA ROXANNA DEL PILAR (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 26 de octubre de 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 05 de noviembre de 2004 (C.C. 4-17-04-05-000 y Ficha Registral N°22693):** **1626,00m2.**

**AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE CEVALLOS ARTEAGA MATIAS ADALBERTO (Compraventa autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 27 de junio de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 07 de julio de 2006 (C.C. 4-17-04-08-000 y Ficha Registral N°34620):** **600,00m2.**



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

**ES EL ORIGINAL DEL ORIGEN  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**



**FIRMES CON  
EL CAMBIO**

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE OSPINA CHAVES JHON HENRY (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 04 de agosto de 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 24 de agosto de 2006 (C.C. 4-17-04-09-000 y Ficha Registral N°17152): **1260,00m2.**

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE CEVALLOS CANTOS MARIA ESTHER (Compraventa autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 08 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 05 de julio de 2007 (C.C. 4-17-04-03-000 y Ficha Registral N°10771): **1746,89m2.**

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE HERMIDA MENDOZA GINA MARIA (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 10 de diciembre de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 06 de junio de 2008 (C.C. 4-17-04-10-000 y Ficha Registral N°3156): **150,00m2.**

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE OSPINA CHAVES JHON HENRY (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 01 de septiembre de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 17 de septiembre de 2009 (C.C. 4-17-04-09-000 y Ficha Registral N°174689): **2200,00m2.**

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 11 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 13 de abril de 2010 (C.C. 4-17-04-14-000 y Ficha Registral N°28477): **1531,45m2.**

AREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE PONCE RIVADENEIRA GREGORIO PATRICIO (Compraventa autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 15 de julio de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 27 de julio de 2011 (C.C. 4-17-04-18-000 y Ficha Registral N°63098): **1559,88m2.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA (C.C. 4-17-04-21-000): **3096,18m2.**

**POR EL FRENTE:** Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo en 10,46m – Con área de protección de la Vía Santa Marianita, desde este punto girando hacia atrás en 17,28m + 6,67m + 14,08m – Con propiedad de Matías Alberto Cevallos Arteaga + 26,47m + arco de 17,30m – Con propiedad de Ospina Chaves Jhon Henry 6,00m – Con calle pública de Malecón del mar.

**POR ATRÁS:**

**POR EL COSTADO DERECHO:** Partiendo desde el frente hacia atrás en 49,01m + 38,16m – Con propiedad de los herederos de Julio Castaño, desde este punto girando hacia la izquierda en 25,57m – Con propiedad de Megalos Jonathan James, desde este punto girando hacia atrás en 67,55m – Con propiedad de Megalos Jonathan James.

**POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 115,00m – Con propiedad de Santibáñez Cevallos María de los Ángeles.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA (C.C. 4-17-04-22-000): **4081,65m2.**

**POR EL FRENTE:** 16,61m – Con área de protección Vía Santa Marianita.

**POR ATRÁS:** Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo en 42,00m – Con propiedad de Jorge Medranda + 69,75m – Con propiedad de Trinidad Reyes C. + 58,44m – Con propiedad de Humberto Castaño.

**POR EL COSTADO DERECHO:** Partiendo desde el frente hacia atrás en 78,18m – Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana, desde este punto girando hacia la derecha en 27,02m – Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana, desde este punto girando hacia atrás en 49,00m – Con propiedad de Jorge Medranda.



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

*[Handwritten signature]*  
**ES EL COPIA DEL ORIGINA  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**





**POR EL COSTADO IZQUIERDO:**

Partiendo desde el frente hacia atrás en 78,98m + arco de 12,77m + arco de 18,42m, desde este punto girando hacia la izquierda en 34,29m – Con propiedad de Roxana del Pilar Loaiza Santana +31,40m – Con propiedad de Cesar Gonzalo Loaiza Santana + 58,18m – Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana.

**AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA (C.C. 4-17-04-23-000):** 5872,43m2.

**POR EL FRENTE:** 61,60m – Con área de protección Vía Santa Marianita.

**POR EL COSTADO DERECHO:** 242,21m – Con propiedad de Ángel Nicanor Vélez Menéndez.

**POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 282,56m – Con Camino público.

**AREA SOBRENTE:** NINGUNA.

*ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.*

Manta, 10 de Septiembre del 2021.



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

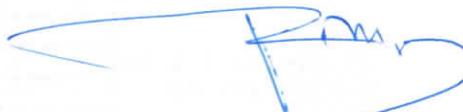
**DIRECTORA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Se atiende y se aprueba el trámite de subdivisión de manera manual, ya que el código catastral del macro lote de la ficha 9597 se extravió en una de las ventas realizadas, por tal razón no se pudo realizar el trámite en línea.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza

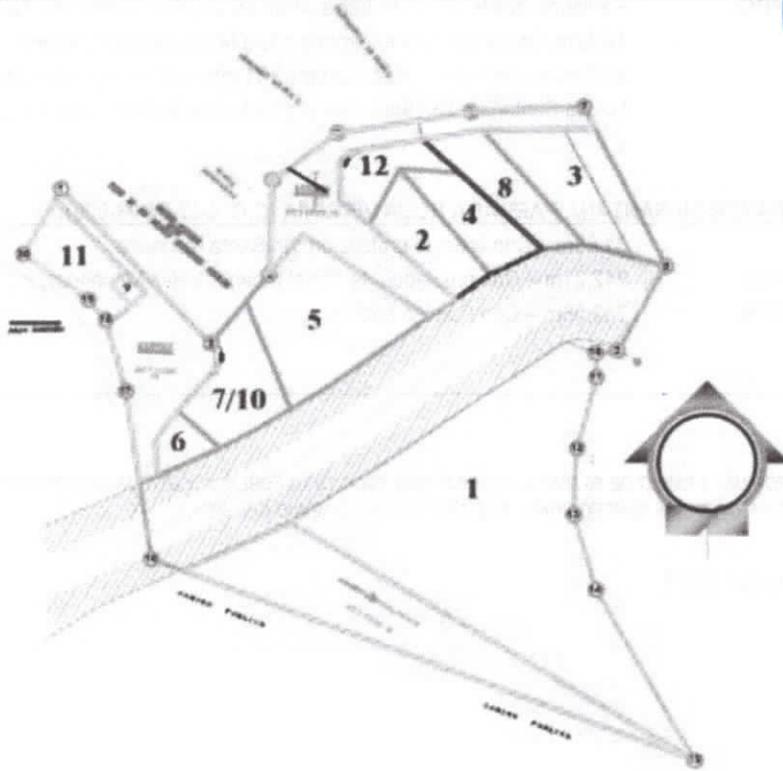
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGEN  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTON MANTA**

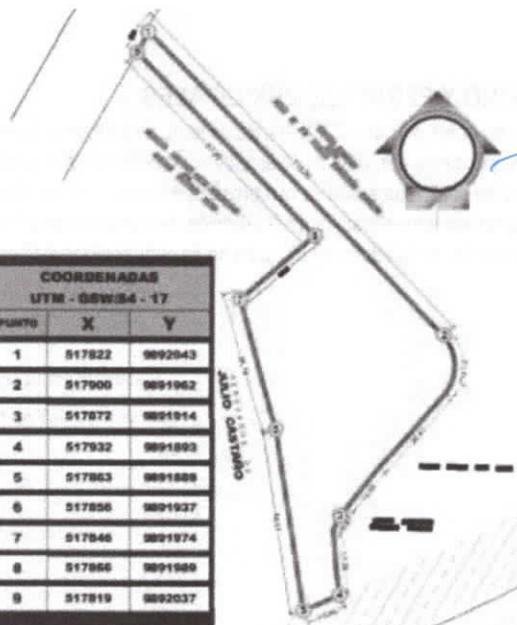
Página 3 de 8



**DESCRIPCION GRAFICA DE APROBACION DE SUBDIVISION.**



Descripción gráfica de Macro Lote.



COORDENADAS UTM - OSW84 - 17		
PUNTO	X	Y
1	517822	9892043
2	517900	9891962
3	517872	9891914
4	517832	9891893
5	517863	9891888
6	517856	9891937
7	517846	9891974
8	517866	9891988
9	517819	9892037

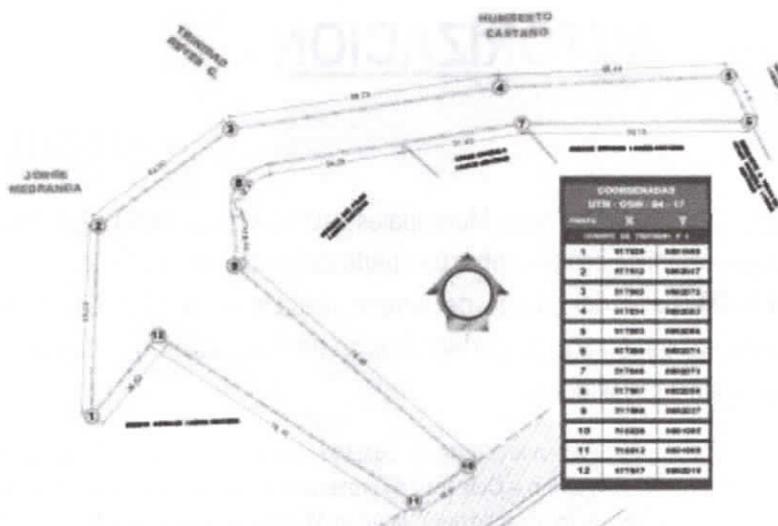


Firmado electrónicamente por  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

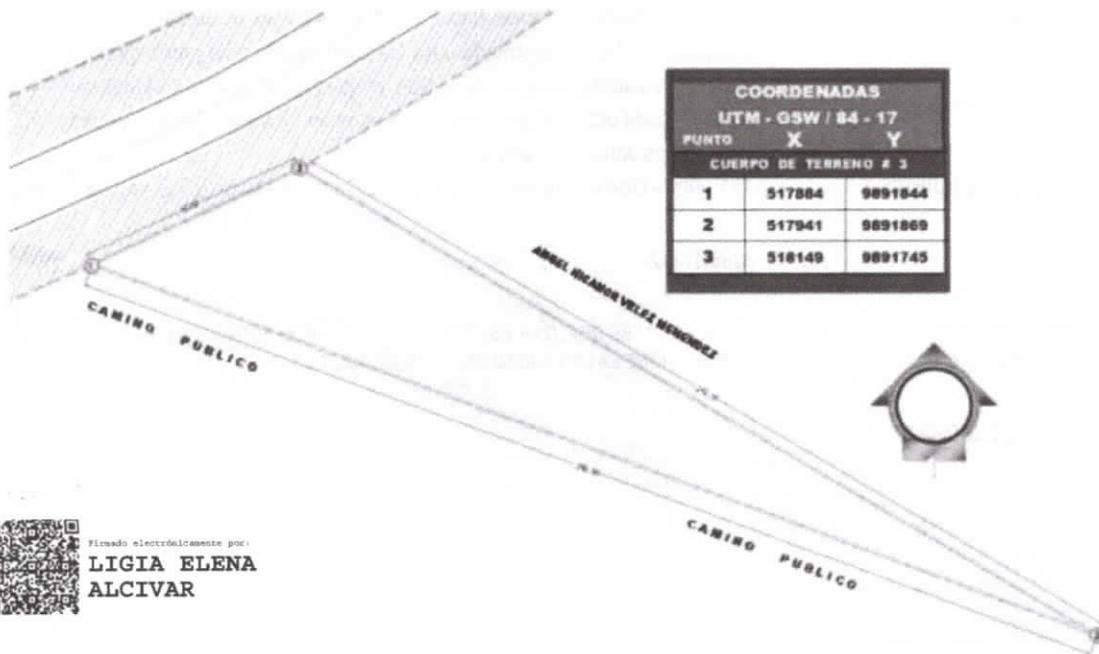
*[Handwritten signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Descripción Gráfica de Remanente 1 C.C. 4-17-04-21-000



Descripción Gráfica de Remanente 2 C.C. 4-17-04-22-000



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Descripción Gráfica de Remanente 3 C.C. 4-17-04-23-000

*[Handwritten signature]*  
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
**NOTARIA CUARTA**

## AUTORIZACION



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA**, para que celebre Escritura sobre una parte del predio de su propiedad, con clave catastral N° **4-17-04-21-000**, parte del cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa marianita del cantón Manta, por Aprobación de Subdivisión N°072-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

**POR EL FRENTE:** Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo en **10,46m** – Con área de protección de la Via Santa Marianita, desde este punto girando hacia atrás en **17,28m + 6,67m + 14,08m** – Con propiedad de Matías Alberto Cevallos Arteaga + **26,47m** + arco de **17,30m** – Con propiedad de Ospina Chaves Jhon Henry **6,00m** – Con calle pública de Malecón del mar.

**POR ATRÁS:** Partiendo desde el frente hacia atrás en **49,01m + 38,16m** – Con propiedad de los herederos de Julio Castaño, desde este punto girando hacia la izquierda en **25,57m** – Con propiedad de Megalos Jonathan James, desde este punto girando hacia atrás en **67,55m** – Con propiedad de Megalos Jonathan James.

**POR EL COSTADO DERECHO:** Partiendo desde el frente hacia atrás en **49,01m + 38,16m** – Con propiedad de los herederos de Julio Castaño, desde este punto girando hacia la izquierda en **25,57m** – Con propiedad de Megalos Jonathan James, desde este punto girando hacia atrás en **67,55m** – Con propiedad de Megalos Jonathan James.

**POR EL COSTADO IZQUIERDO:** **115,00m** – Con propiedad de Santibáñez Cevallos María de los Ángeles.

**Área:** **3096,18m2.**

*ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.*

Manta, 10 de Septiembre del 2021.



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

*[Handwritten signature]*  
**ES PAEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

**DIRECTORA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Se atiende y se aprueba el trámite de subdivisión N°072-2021 de manera manual, ya que el código catastral del macro lote de la ficha 9597 se extravió en una de las ventas realizadas, por tal razón no se pudo realizar el trámite en línea.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 6 de 8



## AUTORIZACION

**N° 072-2021-B**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA**, para que celebre Escritura sobre una parte del predio de su propiedad, con clave catastral N° **4-17-04-22-000**, parte del cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa marianita del cantón Manta, por Aprobación de Subdivisión N°072-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE:	16,61m – Con área de protección Vía Santa Marianita.
POR ATRÁS:	Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo en 42,00m – Con propiedad de Jorge Medranda + 69,75m – Con propiedad de Trinidad Reyes C. + 58,44m – Con propiedad de Humberto Castaño.
POR EL COSTADO DERECHO:	Partiendo desde el frente hacia atrás en 78,18m – Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana, desde este punto girando hacia la derecha en 27,02m – Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana, desde este punto girando hacia atrás en 49,00m – Con propiedad de Jorge Medranda.
POR EL COSTADO IZQUIERDO:	Partiendo desde el frente hacia atrás en 78,98m + arco de 12,77m + arco de 18,42m, desde este punto girando hacia la izquierda en 34,29m – Con propiedad de Roxana del Pilar Loaiza Santana +31,40m – Con propiedad de Cesar Gonzalo Loaiza Santana + 58,18m – Con propiedad de Rebeca Eugenia Loaiza Santana.
Área:	4081,65m2.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Manta, 10 de Septiembre del 2021.



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

**DIRECTORA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Se atiende y se aprueba el trámite de subdivisión N°072-2021 de manera manual, ya que el código catastral del macro lote de la ficha 9597 se extravió en una de las ventas realizadas, por tal razón no se pudo realizar el trámite en línea.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 7 de 8



# AUTORIZACION

N° 072-2021-C



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a **SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA**, para que celebre Escritura sobre una parte del predio de su propiedad, con clave catastral N° **4-17-04-23-000**, parte del cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Loma de Jome, Parroquia Santa marianita del cantón Manta, por Aprobación de Subdivisión N°072-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

**POR EL FRENTE:** 61,60m – Con área de protección Vía Santa Marianita.  
**POR EL COSTADO DERECHO:** 242,21m – Con propiedad de Ángel Nicanor Vélez Menéndez.  
**POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 282,56m – Con Camino público.

**Área:** 5872,43m2.

*ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 60 DIAS DEBE REALIZAR ESCRITURA PÚBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.*

Manta, 10 de Septiembre del 2021.



Firmado electrónicamente por:  
**LIGIA ELENA  
ALCIVAR**

ES PIEL COPIA DEL ORIGINA  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

**DIRECTORA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Se atiende y se aprueba el trámite de subdivisión N°072-2021 de manera manual, ya que el código catastral del macro lote de la ficha 9597 se extravió en una de las ventas realizadas, por tal razón no se pudo realizar el trámite en línea.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO**



**N° 092021-042884**

N° ELECTRÓNICO : 212944

**Fecha:** 2021-09-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 4-17-04-23-000

Ubicado en: SITIO LOMA DE JOME PARROQUIA STA. MARIANITA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 5872.43 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300985171	SANTANA PARRAGA-ROSA VIRGINIA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 140,938.32

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 140,938.32

SON: CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



*[Handwritten signature]*

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

**Fecha de expiración: sábado 13 noviembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



143500EFHGMF3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**Fecha de generación de documento: 2021-09-14 15:22:24**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

**N° 092021-042885**

N° ELECTRÓNICO : 212945

Fecha: 2021-09-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 4-17-04-22-000

Ubicado en: SITIO LOMA DE JOME PARROQUIA STA. MARIANITA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 4081.65 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300985171	SANTANA PARRAGA-ROSA VIRGINIA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 81,633.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 81,633.00

SON: OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 13 noviembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



143501ACWKMAN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-14 15:22:45



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

**N° 092021-042886**

N° ELECTRÓNICO : 212946

Fecha: 2021-09-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 4-17-04-21-000

Ubicado en: SITIO LOMA DE JOME PARROQUIA STA. MARIANITA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 3096.18 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300985171	SANTANA PARRAGA-ROSA VIRGINIA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 61,923.60

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 61,923.60

SON: SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES DÓLARES 60/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 13 noviembre 2021**

Código Seguro de Verificación (CSV)



143502GVB1W2Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-14 15:22:56



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

**N° 092021-042884**

N° ELECTRÓNICO : 212944

Fecha: 2021-09-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 4-17-04-23-000

Ubicado en: SITIO LOMA DE JOME PARROQUIA STA. MARIANITA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 5872.43 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300985171	SANTANA PARRAGA-ROSA VIRGINIA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 140,938.32

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 140,938.32

SON: CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 32/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 13 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



143500EFHGMF3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web  
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-09-14 15:22:24



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130098517-1



CÉDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SANTANA PARRAGA  
ROSA VIRGINIA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANABI  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1947-04-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



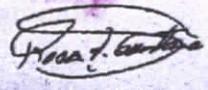
INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA V3343H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
SANTANA CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PARRAGA WILMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
MANTA  
2016-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-07-19



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



ES EL COPIA DEL ORIGEN  
NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1300985171

**Nombres del ciudadano:** SANTANA PARRAGA ROSA VIRGINIA

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE ABRIL DE 1947

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADA

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Nombres del padre:** SANTANA CESAR

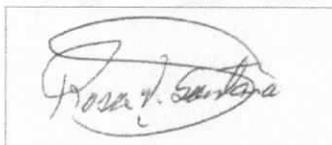
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** PARRAGA WILMA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 19 DE JULIO DE 2016

**Condición de donante:** NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-623-78000



214-623-78000

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto  
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA

COPIA que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

*(Firma manuscrita)*  
Ab. Felipe Martínez Vera  
NOTARIO CUARTO  
DEL CANTÓN MANTA